



ACTA N°22

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA CUENCA DEL RÍO URUGUAY

ACTA N° 16

DÉCIMO SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO NEGRO

Lunes 17 de noviembre de 2025 de 10:00 a 12:30 horas

Virtual

El día lunes 17 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas se realizó la vigésimo segunda sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay en conjunto a la décimo sexta sesión de la Comisión de cuenca del río Negro de forma virtual. El orden del día fue el siguiente:

Tiempo estimado	Actividad
09:45 – 10:00	Ingreso y registro de participantes
10:00 - 10:05	Apertura de la sesión a cargo de las autoridades
10:05 – 10:25	Aprobación de ingresos a comisiones de cuenca en el ámbito del Consejo Regional
10:25 – 10:50	Aprobación de la propuesta votada afirmativamente en la Comisión del SAG
10:50 – 12:15	Aprobación y definición de pasos a seguir del informe del Grupo de trabajo de cianobacterias en el marco de la comisión de cuenca del río Negro
12:15 – 12:20	Información sobre modificación de decretos Consejos y Comisiones de cuencas y acuíferos
12:20 – 12:25	Folleto río Negro
12:20 – 12:30	Definición de fecha de la próxima sesión y orden del día Cierre



Participaron de la sesión las siguientes instituciones:

Institución	Delegados/as
Ministerio de Ambiente	Fernando Pasini, Romina Sanabria, Amalia Panizza, Federico Quintans, Victoria Álbez, Ana Clara Bouzas, Diego Pérez, Alexandra Avilán, Eugenio Lorenzo, Lizet de León, Nereida López, Milenka Sojachenski, Walberto Silveira, Paula Codina, Florencia Barreneche, Alejandro Monetta
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	Gervasio Finozzi
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	Nadia Coiana, Alvaro Alvarez
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Florencia Moraiti, Mauro Toledo
Ministerio de Relaciones Exteriores	Gastón Garay
Ministerio de Industria, Energía y Minería	Alfonsina Fernández
Intendencia de Tacuarembó	Pablo Da Rosa
Intendencia de Rivera	Ana Lluviera
Intendencia de Durazno	Dayana Piñeyro
OSE	Sin identificar (Jefatura Departamental Trinidad)
CTM Salto Grande	Nicolás Failache
UDELAR – CENUR Litoral Norte	Pablo Gamazo, Juan Esteban Waldbilling
UDELAR – Centro Universitario Tacuarembó	Daniel Cal
UDELAR -- Facultad de Ciencias	Luis Aubriot
LATU	Graciela Ferrari
UTE	Pablo Cabrera
Cultura Ambiental	Martina Casás
Oipik Udimar	Edú Díaz Coitinho
Círculo de Intercambio y Articulación Indígena	Estela Ka



Agua es Vida	Pauline Mouton
Red No Nacional No al Hidrógeno Verde	Ana Muñiz Mestriner, Alejandra Puglia
Otros sin identificar	Juan Aguirrezabala, Joaquín B.

La apertura de la sesión estuvo a cargo del Asesor de la Oficina Regional de Tacuarembó, Fernando Pasini, en nombre de la Directora Nacional de Aguas quien no pudo asistir. Pasini dio por iniciada la sesión y manifestó la alta expectativa en relación al tema de cianobacterias y el seguimiento al grupo de trabajo.

A continuación, Romina Sanabria de la secretaría técnica realizó la lectura al orden del día y dio paso a Victoria Albez para conversar sobre el primer punto a trabajar.

La secretaría informó sobre tres solicitudes de ingreso recibidas de organizaciones de la sociedad civil: Ecofeminismo Río Negro (solicita ingreso a SAG y Tacuarembó), Red No al Hidrógeno Verde (solicita ingreso a SAG), y Eco Franciscanas (solicita ingreso a SAG). Las solicitudes están en proceso de ajuste de información para ser traídas a consideración y aprobación en una próxima sesión por el Consejo Regional del Río Uruguay.

A continuación, se trató la propuesta (Adjunto I) votada afirmativamente en la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní (SAG). Diego Pérez de la secretaría técnica comentó el informe de la votación de esta propuesta (Adjunto II), en la cual se solicita la suspensión de todos los proyectos de hidrógeno verde hasta que finalice el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). Se informaron los siguientes puntos:

- **Antecedentes:** la propuesta fue sometida a votación en la sesión conjunta de la comisión de cuenca del río Tacuarembó y la comisión del Sistema Acuífero Guaraní del 23 de octubre de 2025.
- **Resultados:** la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní aprobó la propuesta por mayoría, con la abstención generalizada del orden de gobierno. Se aclaró que la Comisión del Río Tacuarembó (sesión conjunta) no apoyó la moción.
- **Posturas:** El Ministerio de Ambiente se abstuvo debido a su rol de liderazgo en el proceso de EAE. Otras abstenciones se debieron a la falta de una postura institucional definida.
- **Acuerdo:** la propuesta se eleva al Consejo Regional (CRRH Río Uruguay) para su conocimiento.

Luego de un amplio debate sobre si el Consejo debía votar o simplemente dar trámite, se acordó que el Consejo tomará conocimiento de la votación de la Comisión del SAG, así como de la postura de la Comisión de Tacuarembó. Se deja constancia además, sobre la preocupación manifestada por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente de disconformidad sobre el proceso de trámite en este ámbito.



El Consejo Regional para la Cuenca del Río Uruguay decidió no tomar postura sobre el contenido de la solicitud, pero aprobó que la propuesta siga su curso para ser elevada a las autoridades competentes (Ministerio de Ambiente y Ministerio de Industria, Energía y Minería). Se enviará el informe de la propuesta votada a los miembros del Consejo antes de su curso final, por un plazo de tres días, para recibir comentarios o modificaciones pertinentes a la redacción del mismo.

A continuación, la secretaría presentó un informe sistematizando el trabajo del grupo de cianobacterias, el cual se conformó a partir de una declaración de vecinos de Palmar (febrero de 2025) que señalaba la magnitud sin precedentes de las floraciones. El grupo mantuvo tres encuentros de trabajo en formato híbrido, así como un trabajo continuo en formato virtual desde el mes de julio, buscando proponer acciones concretas a corto y mediano plazo en el marco del Plan de Cuenca del Río Negro (adjunto III).

A partir del informe presentado se mantuvo un espacio de intercambio donde se recibieron los siguientes aportes adicionales:

- LATU (Graciela Ferrari): destacó que el nitrato es el factor pivotante para las floraciones y mencionó el caso del verano 2021 donde, a pesar de tener nutrientes altos, no hubo floración debido a factores físicos (posiblemente baja turbidez o bajas olas de calor). Propuso dar prioridad al retiro de biomasa.
- DINACEA/Facultad de Ciencias (Federico Quintans, Luis Aubriot): informaron que se observó una relación inversa entre la turbidez y la clorofila. Confirmaron el rol del nitrógeno como disparador, especialmente cuando existen altas temperaturas, y resaltaron la importancia de la temperatura y las olas de calor.
- Salto Grande (Nicolás Failache): felicitó al grupo de trabajo y reforzó la necesidad de estudiar el arrastre de nutrientes. Ofreció apoyo institucional y la posible disposición de fondos para investigaciones y ejecución de acciones.
- Llzet de León: enfatizó la importancia de educar y comunicar las causas y consecuencias de la contaminación para lograr la implementación de restricciones y control de causas a largo plazo, advirtiendo sobre las dificultades de extraer especies dispersivas no acumulativas.

Acuerdos sobre el informe del grupo de trabajo de cianobacterias:

1. La secretaría técnica incorporará los aportes y comentarios vertidos al informe.
2. Se realizará una reunión adicional del grupo de trabajo (abierta a la Comisión y el Consejo) para la discusión final y el cierre del informe.
3. El informe finalizado será trasladado a cada institución involucrada en las acciones para que puedan organizar, prever y definir el alcance y los tiempos de implementación.
4. La secretaría dará seguimiento periódico a los resultados alcanzados y a los avances de las acciones, incluyéndolos en futuros órdenes del día de la comisión de cuenca del río Negro y del Consejo Regional.

En el siguiente punto del orden del día, acerca de la solicitud de Modificación de Decretos de Consejos y Comisiones de Cuenca y Acuíferos, la secretaría técnica informó que, debido a la separación del Ministerio de Vivienda (MVOT) del Ministerio de Ambiente (MA), se generó un



desequilibrio en el orden de gobierno de los Consejos regionales. Se está trabajando en una modificación de los decretos para actualizar la cantidad de miembros en los tres órdenes (Gobierno, Usuarios y Sociedad Civil) de manera de cumplir con la normativa vigente, que enuncia que los consejos regionales deben ser tripartitos. Además, se informó que la propuesta de crear un cuarto orden para instituciones educativas y de investigación no es viable actualmente, ya que requeriría un cambio en la ley.

Como último punto del orden del día sobre el Folleto de la cuenca del río Negro, la secretaría informó que se está diseñando un folleto informativo de la cuenca del río Negro, similar al realizado para el río Santa Lucía, destacando sitios de interés, hitos históricos y el marco regulatorio. Se solicitará a los integrantes de la Comisión que envíen por correo electrónico sus sugerencias de sitios de interés y referencias para integrar el folleto.

Durante el final, Alejandra Puglia (participante en calidad de oyente) consultó sobre la solicitud de conformar una Comisión para la cuenca del río Uruguay. La secretaría aclaró que el territorio ya está cubierto por el Consejo Regional del Río Uruguay. Sin embargo, se informó que existe la posibilidad de delimitar y solicitar la creación de comisiones para subcuenca o afluentes de relevancia dentro de la región hidrográfica del río Uruguay. La secretaría se comprometió a dar una respuesta formal a la solicitud a la mayor brevedad posible.

Fernando Pasini realizó el cierre de la sesión, agradeció la presencia y la discusión fructífera.

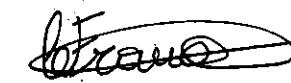
Acuerdos de la sesión:

1. Tomar conocimiento del informe de votación de la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní, y aprobar el curso de la solicitud a las autoridades competentes, sin que el Consejo Regional tome postura sobre el contenido.
2. Incorporar los nuevos aportes técnicos y realizar una reunión adicional del Grupo de Trabajo de Cianobacterias para la aprobación final del informe.
3. Trasladar el informe de Cianobacterias a las instituciones involucradas para el inicio de la planificación e implementación de las acciones a corto y mediano plazo.
4. Realizar un seguimiento anual (o según sea necesario) de los resultados y avances de las acciones propuestas en el informe de Cianobacterias en el marco de la comisión de cuenca del río Negro.



Ministerio
de Ambiente

**DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas**

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Aclaración: <p>Ing. Teresa Sastre Directora Nacional de Aguas Ministerio de Ambiente</p>	Aclaración: <p>Ing. Claudia Francia Análisis Ambiental CCHH Gerencia de División Generación Hidráulica</p>	Aclaración: <p>Luis E. Arriag</p>
Institución: <p>DINASUA TA</p>	Institución: <p>UTE</p>	Institución: <p>F. DE GÉRGACH UDECAU</p>
Representante del Gobierno:	Representante de los Usuarios:	Representante de la Sociedad Civil: